

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA VISITA PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA

Expediente: 9/2022/SG (CONTR. 2022 0055)

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto la prestación de servicio de apoyo a la gestión y atención a la Visita Pública en el horario de apertura del carmen sede de la Fundación y del Museo Gómez-Moreno para la difusión del patrimonio mueble e inmueble de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta, y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 18.004,80 euros

Tercero: Adjudicar el contrato a GARNATA ESENCIAL, S.L con CIF: B 19602713 por un importe de 14.880,00 euros al que corresponde un IVA (21%) de 3.124,80 euros

Cuarto: Designar como responsable del contrato y de la supervisión y coordinación de la ejecución del servicio a la responsable de la Visita Pública de la entidad.

Quinto: Ejecutado el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de las facturas.

Sexto: Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria.

Fdo: Pablo García Pérez
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.
Callejón Niños del Rollo, 8. 18009 – Granada
T: 958 2274 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.com

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	11/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmTRAGY3VUTHNH6FCTVPLZ5283E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	